

BOLETÍN INFORMATIVO No. DGA-007-2009

ADUANA FACILITA TRAFICO DE MERCANCIAS DE BAJO RIESGO

La Dirección General de Aduanas, DGA, ha adoptado y puesto en marcha una de las mejores prácticas requeridas por el comercio internacional con el objeto de facilitar el tráfico de mercancías de "bajo riesgo": Administración de Riesgos Aduaneros.

Ésta Dirección General ha realizando en los últimos cuatro años, una reducción significativa en la verificación inmediata a embarques de "bajo riesgo" que ingresan y salen del país, mediante la aplicación de técnicas de gestión de riesgos aduaneros.

Dicha medida permite implementar progresivamente mejoras significativas en la disminución de costos y tiempos de despacho, asimismo permite incrementar la efectividad en la detección de mercancías de "mayor riesgo", contribuyendo a hacer un país más competitivo y más atractivo para la inversión extranjera en la región Centroamericana.

Además, con la facilitación del tráfico de mercancías de "bajo riesgo" se favorece la calificación internacional de El Salvador en el Rankin Doing Business a nivel mundial

El resultado de la disminución de las verificaciones inmediatas al final de 2008 fue de un histórico 9% (Ver gráfico), como parte de la estrategia adoptada por la DGA.

Lo anterior implica que las tareas de control aduanero se han focalizado en embarques y mercancías de mayor riesgo mediante la identificación, clasificación y administración de los mismos, utilizando nuevas herramientas de investigación y análisis de envergadura mundial recomendados por convenios internacionales de facilitación.

El proyecto continúa para el presente año complementándose con otras prácticas de facilitación que ya están en marcha, creadas para fomentar y retribuir a los importadores que ofrecen garantías tributarias y de control interno.

Para mayor información escribanos al correo: usuario.dga@mh.gob.sv o comunicarse a la Unidad de Atención al Usuario al teléfono 2244-5182.

San Bartolo, Ilopango, 7 de enero de 2009

DIOS UNIÓN LIBERTAD

HÁGASE SABER.----- F) Lic. TAVILLATORO, legible, Director General de Aduanas.

Anexo gráfico evolución de verificaciones inmediatas.